

CONVOCATORIA. Ref nº 47/2022

RESOLUCIÓN IIS LA FE

DECLARACIÓN DE DESIERTA CONVOCATORIA

PRIMERO: Que con fecha 22 de marzo de 2021 se publicaron las bases en referencia a la 47/2021 en los medios habituales de comunicación utilizados por la Fundación La Fe. Web del IIS [Instituto de Investigación Sanitaria La Fe \(iislafe.es\)](http://www.iislafe.es) en <https://www.iislafe.es/es/empleo/1856/contratacion-de-un-a-cientifico-a-de-datos-un-a-investigador-a-no-doctor-con-master-en-ciencia-de-datos-big-data-ia-o-similar>

SEGUNDO: Que ningún candidato de los que se presentaron reunía los requisitos establecidos en la convocatoria.

En atención a las consideraciones anteriores, RESUELVO:

Declarar desierta la convocatoria 47/2021 por no reunir los requisitos necesarios ningún candidato.

La presente resolución se publicará en los medios habituales de comunicación utilizados por la Fundación La Fe (ya mencionados).

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta resolución en la fecha indicada.

D/ D^a Sonia Galdón Tornero
Director/a Gerente IIS La Fe